

EDICTO

Nº Edicto: 3186

Carátula: MENA YRMA ANGELA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2RO-2268-C2019

1ª Ins.:F-2RO-2268-C3-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/08/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/08/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5802

Texto del edicto:

La Dra. Andrea V. De La Iglesia, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Número 3 de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en calle San Luis N°853 - 2do.Piso de la ciudad de General Roca, Secretaría Única a cargo de la Dra. Anahí Muñoz, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante MENA YRMA ANGELA DNI 18.034.023 en autos caratulados: "MENA YRMA ANGELA S/ SUCESION AB INTESTATO" expediente número F-2RO-2268-C3-19.- Publíquense edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial.- General Roca, 06 de agosto de 2019.-